

PRÁCTICAS

1. ¿Qué son las prácticas?

Las prácticas son un complemento formativo para los estudiantes que les permite integrarse en la dinámica diaria de una empresa, y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante la etapa formativa del posgrado.

2. ¿Dónde y cuándo se pueden hacer?

Las entidades habituales en este máster suelen ser editoriales, bibliotecas, archivos, asociaciones y centros culturales o instituciones lingüísticas y literarias. El periodo de prácticas tiene lugar en el segundo semestre del curso.

3. ¿Cómo las solicito?

Cada estudiante ha de buscar una entidad donde realizar sus prácticas, concertar una entrevista y consensuar fecha de inicio y tareas que se van a realizar.

Una vez alcanzado el acuerdo, la UAM ha de establecer un convenio marco con la entidad. Si ya existiera, solo se debe firmar una adenda en la que quede reflejada la nueva situación surgida a raíz del Real Decreto-Ley 2/2023, que modifica el pago de los costes directos e indirectos de las prácticas. Este trámite se realiza en la OPE Central y puede tardar hasta un mes.

Tras haber firmado el convenio marco o la adenda, la entidad y el/la estudiante han de rellenar un anexo al convenio en el que se especifican las competencias y tareas que se llevarán a cabo. Este se enviará a la OPE de la Facultad de Filosofía y Letras para su tramitación. Posteriormente la OPE avisará a las partes implicadas para su firma. Tengamos en cuenta que disponemos solo de 10 días naturales para comunicar las altas y las bajas a la Tesorería General de la Seguridad Social.



4. Seguimiento y evaluación

El/la estudiante debe enviar un informe de seguimiento a su tutor/a académico/a cada 15 días. Este supondrá el 20% de la calificación final.

Al finalizar las prácticas el/la estudiante debe hacer llegar al/la tutor/a académico/a: a) el informe del tutor profesional; b) la memoria final redactada a partir del guion facilitado en la web de PRÁCTICAS. El/la tutor/a académico/a redactará un informe final y subirá la calificación a SIGMA.

Tienes toda la información del procedimiento administrativo en la página de PRÁCTICAS de la web de la Facultad de Filosofía y Letras

